

Acta de septiembre

Siendo las trece horas con once minutos del Viernes 27 de septiembre del 2013, estando debidamente constituidos en el mezanine 1 de Presidencia Municipal, en avenida Hidalgo numero 400, contando con la presencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Presidente VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS, vocales, J.JESUS GAYTAN GONZALEZ, MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ, VERONICA GABRIELA FLORES PEREZ, SALVADOR CARO CABRERA, los dos últimos presidente y vocal de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad Ciudadana el licenciado LUIS ALBERTO VAZQUEZ ARIAS.

Anteponiendo un cordial saludo, se da inicio a la decimo primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

PROCEDEMOS A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA

COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL

PRESIDENTE VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS.....PRESENTE

VOCAL J. JESUS GAYTAN GONZALEZPRESENTE

VOCAL VERONICA GABRIELA FLORES PEREZ, PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION Y VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

.....PRESENTE

VOCAL MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ.....PRESENTE

VOCAL SALVADOR CARO CABRERA. VOCAL COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA Y VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.....PRESENTE

SINDICO DR. LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO, JUSTIFICA SU INASISTENCIA

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA.....NO PRESENTE

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ..... JUSTIFICA SU INASISTENCIA.

ESTANDO PRESENTES LOS CINCO REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION CONVOCANTE Y TRES DE LA COADYUVANTE, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y VALIDOS LOS ACUERDOS EMANADOS DURANTE ESTA SESION.

En desahogo del punto numero II del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del siguiente orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura, debate y en su caso aprobación del proyecto de dictamen:
Turno 347/09Iniciativa de acuerdo con turno a Comisión, presentada por el Regidor Salvador Caro Cabrera que tiene por objeto se inicie la investigación de los presuntos actos arbitrarios y de abuso de autoridad por parte de los elementos de la Dirección General de Seguridad Publica
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura

Si están de acuerdo manifestarlo levantando su mano..... APROBADO

En desahogo del Punto numero III.- se somete a su consideración dispensa de la lectura de la totalidad del acta de la sesión anterior, en virtud de haberse circulado de manera oportuna. APROBADO

Se da cuenta de la asistencia del regidor Carlos Briseño.

Se somete la aprobación del contenido del actaAPROBADO

En desahogo del Punto numero IV.- lectura, debate y aprobación del dictamen propuesto

El dictamen va en sentido de rechazar la iniciativa, tomando en consideración que el objetivo que buscaba es: se inicie la investigación de los presuntos actos arbitrarios y de abuso de autoridad por parte de los elementos de la Dirección General de Seguridad Publica.

Si tienen alguna observación favor de manifestarlo

Regidor Salvador Caro Cabrera. yo quiero comentar mi insatisfacción por el resultado del dictamen, toda vez, que se trata de un asunto donde autoridades municipales usan sus recursos, la policía, en decisiones de gobernantes, de políticos de un partido distinto al suyo, es una muestra de un actuar corrupto, de un actuar negligente, de parte de gobernantes, hacia otras personas, a un político, por ser de un partido distinto al suyo, estas irregularidades deben investigarse, que no solamente la prensa sancione, si no que sean órganos con algún referente jurisdiccional, en este caso debía ser la comisión de Honor y Justicia por la participación de elementos policiacos.

Regidora Anahí Olguín, precisamente, tenemos aquí el expediente, si alguno de ustedes desea consultarlo, en su momento asuntos internos realizo su investigación, la Comisión de Honor y Justicia lo Resolvió en sentido de No Ha Lugar.

Regidor Salvador Caro Cabrera, es la complicidad, se presenta una denuncia y se coluden cuando los integrantes pertenecen a un mismo partido político y ocultan la verdad, es condenable la decisión de Honor y Justicia.

Regidora Anahí Olguín, en su momento se investigo, resolvió y ya es un caso juzgado.

Regidora Verónica Flores Pérez, efectivamente es un caso que ya no nos compete

LOS QUE ESTEN A FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO , DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENION SOCIAL REGISTRANDO CUATRO VOTOS A FAVOR, Y DOS VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, CON UN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS PROPUESTOS.

En desahogo del Punto numero V.- de Asuntos Varios; se pregunta si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz o tiene algún asunto a tratar

Regidora Cristina Solórzano, son dos puntos el primero es referente a que muchos de ustedes han recibido un escrito del señor Juan Manuel López Zúñiga, que es oficial de la policía y trabaja en CECOPE, primero me llevo por correo electrónico, hoy me llega por escrito, en donde menciona que ya lo hizo de conocimiento del cero dos, las acusaciones son contra el comandante Mascorro, que es el responsable de CECOPE, me parece que son dignas de investigación, deben tener mucho valor para denunciarlo, para poner su nombre y que las anomalías que reporta, que hasta en la noche los monitores los utilizan para ver pornografía, ya que hemos visto las carencias, la indolencia de hasta como se

maneja, creo que esta comisión se debería de avocar a investigar exhaustiva, porque si es preocupante que realmente estén haciendo caso del monitoreo, la segunda es una petición chiquita, el día de antier, supimos por la prensa, que dos policías que atendieron el servicio de una mujer que dio a luz en la vía pública, ellos atendieron el parto, recibieron a la bebe, mas no dice nada de ellos, creo que deberíamos investigarlo y darles un reconocimiento, que sepan que estamos al pendiente, no solo en lo malo, creo que no solo debemos castigarlos, también debemos recompensar.

Regidora Anahí Olguín, ya el Secretario Técnico esta tomando nota de los dos puntos, en cuanto al primero no nos hicieron entrega del documento, si nos pudiera hacer llegar copia para iniciar la investigación, en cuanto al segundo es importante también reconocer el buen trabajo que estén haciendo.

En desahogo del punto número VI.- Siendo las trece horas con veintiún minutos se da por clausurada la presente sesión

ATENTAMENTE

Los regidores integrantes de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

REGIDORA VICTORIA ANAHI OLGUIN ROJAS
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL

REGIDORA VERONICA GABRIELA FLORES PEREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA Y VOCAL DE LA
COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCION SOCIAL

REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ
VOCAL DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCION SOCIAL

REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ
VOCAL DE LA COMISION DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PREVENCION SOCIAL

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA Y VOCAL DE LA
COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION
SOCIAL

SINDICO DR. LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO
VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA

REGIDOR CARLOS BRISEÑO BECERRA
VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ
VOCAL DE LA COMISION DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA